COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución Nº 86/2015

QUE ADJUDICA LOS CONTRATOS DE PROVISIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO, A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 23 de setiembre de 2015.-

VISTO

La Nota Nº 771/15 de fecha 02 de setiembre presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a esta Comandancia por la cual solicita se adjudique los contratos de provisión de EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO a favor de varias firmas comerciales.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa Nº 44/15 de fecha 26 de agosto del 2015, adjunta a la referida nota.

CONSIDERANDO

Que el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para la recomendación de adjudicación.

Que de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publica, Adjudicación, Expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y;

Que en el mismo Artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR** los contratos de provisión de **"EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra: para el Ítem Nº 1, hasta la suma de **Gs. 2.085.000.- (Guaraníes ochenta y cinco mil).**

b) SDA PARAGUAY S.A.: para el Ítem Nº 2, hasta la suma de **Gs. 8.370.000.- (Guaraníes ocho millones trescientos setenta mil).**

c) MICROSYSTEMS S.R.L.: para el Ítem N° 3, hasta la suma de **Gs. 12.614.000.- (Guaraníes doce millones seiscientos catorce mil).**

d) DATA LAB S.A.: para el Ítem N° 4, hasta la suma de **Gs. 10.365.300.- (Guaraníes diez millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos).**

A ejecutarse dentro de los programas siguientes:

Tipo	Prog	Sub. Prog	O.G.	FF	Dpto	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	530	10	99	15	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	9.447.000
2	1	1	530	10	99	200	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	3.455.100
2	1	5	530	30	11	250	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	9.604.200
2	1	9	530	30	11	201	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	10.928.000
TOTAL GENERAL:								**33.434.300**

2°. **DISMINUIR** las cantidades iniciales del llamado para ajustar a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado.

3°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a) Formalice los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.
b) Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"**y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

4°. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

Valte ANTONIO W. VALLEJOS ABADIE
Comandante Interino de la Armada